

En la última campaña de vigilancia del uso del cinturón de seguridad y los sistemas de retención infantil de la DGT, se detectaron 316 menores que viajaban sin el SRI obligatorio

## **Aumenta el número de menores que viajan en coche sin protección. AESVI exige un reenfoque inmediato de las políticas de seguridad vial infantil**

- **En la última campaña de vigilancia y control del cinturón de seguridad y los sistemas de retención infantil de la DGT se han detectado 316 niños con una talla de 135 cm o menor que viajaban en coche sin el sistema de retención infantil o haciendo un uso incorrecto del mismo. El año pasado fueron 280.**
- **La nueva Ley de Tráfico aumenta las sanciones por no utilizar SRI o hacerlo de manera incorrecta, pero esta medida no funciona.**
- **AESVi exige un reenfoque inmediato de las políticas de seguridad vial priorizando la concienciación y la formación técnica específica dirigida al conjunto de la sociedad: familias, asesores de venta, agentes de tráfico y docentes.**
- **Consejos para que los desplazamientos en coche durante la Semana Santa sean seguros para los más pequeños.**

**Madrid, 3 de abril de 2023.** Durante el pasado mes de marzo, la Dirección General de Tráfico puso en marcha una campaña de vigilancia y control del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil llevada a cabo por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y las policías locales y autonómicas de todo el país. A lo largo de siete días, entre el 6 y el 13 de marzo de 2023, se controlaron 399.192 vehículos y se detectaron 316 menores con una altura igual o por debajo de los 135 cm que viajaban sin ningún tipo de sistema de retención infantil, a pesar de su obligatoriedad, o haciendo un uso incorrecto del mismo.

Es alarmante que en tan solo una semana se hayan detectado 316 niños que viajaban en coche completamente desprotegidos y en claro riesgo de fallecimiento o de sufrir una lesión de gravedad en el caso de producirse un siniestro vial. Hablamos de una cifra que supera ampliamente los 280 casos de niños sin SRI detectados durante la misma campaña del año pasado. ¿Qué está pasando? ¿Qué está fallando en las políticas de protección de los menores en el automóvil para que aumente el número de menores que viaja sin un dispositivo de seguridad obligatorio? ¿Las políticas que se están implementando son incorrectas? ¿El sistema de sanciones no es efectivo?

“Es trágico y muy preocupante que 316 menores viajen en coche sin un sistema de retención que proteja sus vidas. Este hecho evidencia que las políticas de seguridad vial, especialmente las que atañen a los menores, no funcionan. Es más, no existe ninguna justificación para el hecho de que en el año 2023 aún

no se haya tomado conciencia de la importancia vital que tiene el uso correcto de los sistemas de retención infantil para proteger la vida de los niños y las niñas durante sus desplazamientos en coche”, declara Alicia Ortega, coordinadora del área de comunicación de AESVi y directora de marketing de Artsana, “Los niños son un colectivo vulnerable cuya seguridad depende de los adultos, por eso es inadmisibles que aún hoy haya tantos menores obligados a viajar en coche sin las medidas de protección necesarias y obligatorias para garantizar su seguridad”, insiste Alicia Ortega.

La nueva Ley de Tráfico endurece las sanciones por no utilizar sistemas de retención infantil o hacerlo de manera incorrecta, incrementando de 3 a 4 los puntos a detraer y manteniendo la sanción económica en 200€. Pero está claro que las sanciones no son suficientes y por eso los expertos nacionales e internacionales de la Alianza para la Seguridad Vial Infantil, AESVi, exigen a las administraciones públicas competentes un reenfoque inmediato de las políticas de seguridad vial priorizando la concienciación y la formación técnica específica dirigida al conjunto de la sociedad: a los padres y adultos responsables de la seguridad de los pequeños cuando viajan en coche; a los profesionales que deben asesorar a las familias sobre el sistema de retención infantil más adecuado para sus hijos e hijas; a los agentes de tráfico con capacidad sancionadora; a los docentes de las escuelas que deberían estar impartiendo educación vial en las aulas al alumnado de educación infantil, primaria y secundaria.

Desde AESVi tenemos el convencimiento de que ninguna madre y ningún padre tienen el deseo de generar un riesgo para la vida de sus hijos por eso, y ante la inminente salida de vacaciones de Semana Santa, ofrecemos a las familias una serie de consejos básicos para que el viaje sea seguro para los más pequeños:

- **Utilizar siempre un sistema de retención infantil homologado y adaptado a la talla y peso del menor.** Está demostrado que el uso correcto de sistemas de retención infantil reduce un 80% el riesgo de muerte y lesiones graves en los niños en caso de accidente. Su uso es obligatorio para todos los menores con una talla inferior a 135 cm y recomendable hasta que el menor alcance los 150 cm de altura.
- **Utilizar correctamente la silla infantil.** Para instalar el SRI en el coche se deben seguir estrictamente las instrucciones del fabricante y asegurarse de que los arneses y cinturones no presenten holguras ni estén revirados.
- **No utilizar nunca sillas de segunda mano.** Un estudio realizado por AESVi demuestra que 9 de cada 10 sillas adquiridas en el mercado de segunda mano no cumplirían hoy con el reglamento de seguridad con el que fueron aprobadas. Esto supone que la seguridad de los niños que utilizan estos dispositivos está gravemente comprometida.
- **Planificar el viaje con antelación.** La hora de salida, la ruta, las paradas y tener en cuenta posibles atascos y retenciones. Además, cuando se viaja con niños pequeños es conveniente tener siempre a mano toallitas, agua y entretenimientos como música o dibujos animados para que viajen más a gusto y evitar que se pongan nerviosos con el consiguiente estrés para el conductor.
- **Mantener una temperatura adecuada y confortable dentro del habitáculo.** Lo aconsejable es viajar con una temperatura entre 21 y 23 °C. Llevar ropa cómoda, transpirable y ligera ayudará a los pequeños a estar más confortables durante el viaje.
- **En el coche se debe viajar siempre sin abrigo** para garantizar que el sistema de retención infantil cumpla eficazmente su función. El abrigo y la ropa gruesa añaden centímetros de holgura a los cinturones y arneses, lo que puede alterar su capacidad de retención en caso de accidente.

- **Nunca dejar solos a los niños dentro del vehículo.** En los días de calor la temperatura en el interior del coche puede subir entre 10 y 15 grados en menos de 15 minutos y los niños pueden sufrir un golpe de calor que podría resultar fatal. Por ello, nunca se debe dejar a los pequeños solos en el interior del vehículo, aunque exista una apertura en la ventanilla. Ni siquiera para hacer algún recado rápido.
- **Máxima precaución al llegar al destino.** Siempre se debe bajar y subir a los pequeños del vehículo por el lado más seguro, el de la acera a ser posible. También hay que tener en cuenta que los momentos de carga y descarga del vehículo son críticos para la seguridad de los niños, ya que aumentan las situaciones de riesgo como atropellos. Por eso, nunca se debe dejar de vigilar atentamente a los niños cuando salen del coche.

El compromiso de AESVi es trabajar para que se pongan en marcha medidas concretas y eficaces que garanticen que ningún niño fallezca o sufra lesiones graves a causa de accidentes de tráfico.

También puedes consultar:

- [Decálogo AESVi de la Seguridad Vial Infantil](#)
- [Comparecencia de AESVi ante el Congreso de los Diputados](#)
- [La nueva Ley de Tráfico aumenta la sanción por no utilizar el SRI o usarlo mal](#)
- [Alarma: un estudio de AESVi demuestra el peligro de las sillas de auto de segunda mano](#)
- [La seguridad vial infantil sigue siendo un asunto pendiente en 2023](#)
- [AESVi, asociación referente de la seguridad vial infantil en España](#)
- [Recomendaciones para aumentar la seguridad en el transporte escolar](#)
- [Otras notas de prensa de AESVi](#)
- [Consulta el blog de AESVi con más consejos sobre seguridad vial infantil](#)

**Más información, material gráfico o la solicitud de entrevistas a los expertos de la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil:**

**AESVi**

Mónica Sam

Coordinadora General

Tel. +34 648 78 70 80

[secretaria.technica@aesvi.es](mailto:secretaria.technica@aesvi.es)

[www.aesvi.es](http://www.aesvi.es) / [@aesvi\\_oficial](#)

[Twitter](#) / [Instagram](#) / [Facebook](#)

---

## ¿QUIÉNES FORMAMOS AESVi?

La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil (AESVi) es el primer foro de expertos a nivel nacional formado por diversos sectores involucrados en la seguridad vial de los niños. AESVi lo componen la Dirección General de Tráfico (DGT), el Servei Català del Trànsit y la Dirección de Tráfico del País Vasco. Los clubes automovilísticos RACC, RACE y RACVN. La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Asociación Nacional de Matronas, la Federación Estatal de Técnicos de Educación Vial (FETEVI), la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), la Asociación de Rescate en Tráfico y Emergencias (ARTE), la Sociedad Española de Atención al Paciente Crítico (SEAPC), la Asociación para el Estudio de la



## *AESVi – Unidos por la seguridad infantil*

*Lesión Medular Espinal (AESLEME), la Asociación Andaluza de Clínicas Sin Internamiento (ASCASI), la Asociación Nacional de Seguridad Infantil (ANSI), la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU), Prevención de Accidentes de Tráfico P(A)T, la Associació pel Desenvolupament de l'Educació Viària a Catalunya (ADEVIC), APSI (Associação para a Promoção da Segurança Infantil). Fabricantes e importadores de SRI, a través de marcas como Grupo Jané, Be Cool, Cybex, Joie, MaxiCosi, Chicco, BabyAuto, Nuna, Recaro, Casualplay, Graco y Asalvo. La parte académica está representada por el Grupo VEHIVIAL (Universidad de Zaragoza), INSIA (Universidad Politécnica de Madrid) y GRABI (Universidad Politécnica de Cataluña). Además, AESVi cuenta con el apoyo institucional de la Fiscalía de Seguridad Vial y de la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados.*